Municipalidad
Monte Patria
DEPTO. EDUCACIÓN
ADQUISICIONES

MAT: Contratación Directa Menor a 3 UTM

Monte Patria, 31 de Octubre de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N° 14.058.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- D.F.L. 1-3063 de servicios traspasados a la Gestión Municipal.
- Lo establecido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio Nº 15.230, del 15.12.2016, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2017.
- Decreto N°250, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Los dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios, DS (H) N° 250, Art. N° 1 letra a) del reglamento de Compras Públicas.

CONSIDERANDO:

- Pedido de materia N°1647, de fecha 30.10.2017.
- Cotización del proveedor Rosa Tapia Rojo, RUT. 9.620.384-5, por un valor de $35.000.
- Cotización del Proveedor Maritza Soledad Cortes Jofre, RUT. 13.365.309-0, por un valor de $38.318.
- Cotización del Proveedor Jacqueline Herrera Olivares, RUT. 10.828.603-2, por $ 49.000.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 2992-2574-SE17.
- Cuadro Comparativo 2992-2574-SE17.

DECRETO:

1. **AUTORÍZASE,** contratación directa menor a 3 UTM, 2992-2574-SE17, por 7 almuerzos tipo menú con entrada, plato de fondo, postre, bebida jugo , para Almuerzos para Monitores Psicoeducativos Externos que participan en actividad Plaza Inclusiva, el día martes 31 de Octubre de 2017 a las 13:00, por un valor de **$ 35.000**, (treinta y cinco mil pesos), IVA incluido, servicio a entregar por el proveedor **ROSA TAPIA ROJO, RUT.9.620.384-5.**

2. **IMPÚTESE** el gasto que demanda la compra a las cuentas presupuestarias **215 22 01 001 003 "Alimentos Utilizados en Jornada de Capacitación, Perfeccionamiento y Otras Actividades Afines", Área de Gestión 1-20-3, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIO MUNICIPAL
CHILE

Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
CHILE

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

RALC/MSZ/xb